

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA
PÚBLICA N° 007 DE 2021**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

OBSERVACIÓN 1 - INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES El oferente deberá presentar el registro único de proponentes vigente y en firme con fecha de expedición anterior al cierre de la presente convocatoria no mayor a treinta (30) días calendario.

SOLICITAMOS nos acepten el RUP que a la fecha se encuentra en trámite ante la Cámara de Comercio y nos permitan demostrar que el trámite del mismo se realizó oportunamente dentro del término establecido por el decreto 1082 de 2015 con antelación al 5 día del mes de abril de 2021 para que no perdiera su vigencia como consta en el documento de radicación que se adjunta.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso de selección es cercano a las fechas límites establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 para la presentación de los documentos para la renovación del RUP que se encuentre vigente, es decir hasta el quinto día hábil del mes de abril, el tiempo que toman las cámaras de comercio para la verificación de documentos y dar respuesta, la publicación y el tiempo para que queden en firme; la universidad considera que, las personas que hayan renovado el RUP y se encuentre en firme deberán presentar el documento renovado en el año 2021, de no encontrarse en firme deberán presentar el documento renovado en el año 2020, junto con el recibo de pago que indica que hay un proceso en trámite.

El oferente deberá presentar el registro único de proponentes con fecha de expedición anterior al cierre de la presente convocatoria no mayor a treinta (30) días calendario.

Por lo anterior, se invita a consultar el pliego de condiciones definitivo.

Atentamente,

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa